

Principios teórico-metodológicos para una historiografía de la fraseología española

Esteban Montoro del Arco
Universidad de Granada 

<https://dx.doi.org/10.5209/clac.100071>

Recibido: 12 de junio de 2024 • Aceptado: 7 de octubre de 2024

ES Resumen: Este trabajo tiene como objetivo, por un lado, aportar el estado de la cuestión sobre la investigación historiográfica centrada en la fraseología del español y, por otro lado, mostrar las perspectivas de trabajo que aún quedan abiertas para el análisis historiográfico de la reflexión en torno a las unidades pluriverbales fijas. En primer lugar, se revisa críticamente el relato elaborado por parte de los fraseólogos acerca del desarrollo de la disciplina fraseológica a lo largo del siglo XX y comienzos del XXI. En segundo lugar, se exponen los principios del paradigma de la Historiografía de la Lingüística (HL), se clasifican y analizan los estudios realizados en este campo y se sintetizan los resultados obtenidos hasta la fecha. En tercer lugar, se plantean algunas claves metodológicas para abordar trabajos historiográficos sobre la tradición fraseológica en el futuro, siguiendo los principios del paradigma de la HL.

Palabras clave: Historiografía lingüística; fraseología; fraseografía; gramaticografía, canon.

ENG Theoretical and Methodological Principles for a Historiography of Spanish Phraseology

Abstract: This paper aims to provide an overview of the historiographical research focused on the phraseology of Spanish and to highlight the open perspectives for future historiographical analysis of the reflection on fixed multiword units. First, it critically reviews the narrative constructed by phraseologists regarding the development of phraseological discipline throughout the 20th century and the beginning of the 21st century. Second, it presents the principles of the Historiography of Linguistics (HL) paradigm, classifies and analyzes the studies conducted in this field, and synthesizes the results obtained to date. Third, it proposes some methodological keys for approaching historiographical work on phraseological tradition in the future, following the principles of the HL paradigm.

Keywords: History of Linguistics; Phraseology; Phraseography; Grammaticography; Canon.

Sumario: 1. Introducción. 2. El canon historiográfico del siglo XX. 3. Una historiografía de la fraseología metodológicamente consciente. 4. Conclusiones. Bibliografía.

Cómo citar: Montoro del Arco, E. T. (2025). Principios teórico-metodológicos para una historiografía de la fraseología española, Rodríguez Ramalle, T. (coord.): Lengua, discurso y comunicación: 25 años de la revista Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 101 (2025): 61-77. <https://dx.doi.org/10.5209/clac.100071>

1. Introducción

La relevancia alcanzada por los estudios fraseológicos en nuestros días es la consecuencia directa de la institucionalización de esta línea de trabajo a través de todos los instrumentos propios de la modernidad académica. Aparte de la multiplicidad de grupos de investigación entregados hoy al estudio de este fenómeno en el ámbito universitario, así como de proyectos de investigación, congresos, monografías, libros colectivos, etc., la fraseología es el *leitmotiv* específico de asociaciones científicas internacionales como la *Europäische Gesellschaft für Phraseologie (Europhras)*, fundada en 1999, o la *International Association of Paremiology (AIP-IAP)*, que comienza su andadura en 2008, así como nacionales, como la italiana *Phrasis. Associazione Italiana di Fraseologia & Paremiologia*, constituida en 2016; y es además objeto de revistas

creadas *ad hoc* como *Proverbium. Yearbook of International Proverb Scholarship* (desde 1984), *Paremia* (desde 1993), *Cadernos de Fraseología Galega* (desde 2000), *Yearbook of Phraseology* (desde 2010), *Phrasis. Rivista di Studi Fraseologici e Paremiologici* (desde 2017) o la más reciente *Fraseolex. Revista internacional de fraseología y lexicología* (desde 2022).

Merced a todos estos pasos, el siglo XXI ha supuesto la consolidación de un interés por la fraseología que se despierta en España allá por los años 90 del siglo XX, etapa algo tardía si se la compara con las tradiciones de otros países. Un dato bastante elocuente del retraso hispánico lo encontramos en la bibliografía seleccionada por Silvia Pavel para la revista *Meta. Journal des traducteurs* en 1995 sobre “fraseología” (que abarcaba tanto la lengua usual como las lenguas de especialidad): en el caso español, se registran hasta 1993 (fecha tope de la recopilación) tan solo dos diccionarios (uno de ellos ni siquiera era fraseológico y otro se enfocaba realmente sobre el gallego) y un artículo, publicado en Cuba, de Zoila Carneado. Este era el bagaje teórico que se reconocía internacionalmente en un listado muy completo en el que se encuentran ya recogidos nombres importantes de la disciplina de los 70 y 80, como Pilz, Ettinger, Gläser, Gross, Hausman, Thun, Dobrovolskij, etc.

Pero lo cierto es que en la última década del siglo diversos lingüistas se interesaron por esta parcela de la lengua española, que consideraban *a priori* poco estudiada, desplazada e incluso despreciada por sus predecesores. A partir de entonces, al tiempo que se empezaron a utilizar los nuevos conceptos para describir el extenso y variado campo de las expresiones fijas desde un punto de vista sincrónico, comenzó a elaborarse, paralelamente, un relato implícito sobre los precedentes de la flamante disciplina.

La historia de la fraseología se circunscribió en un primer momento al siglo XX y se conformó a partir de una serie de lingüistas considerados pioneros o en todo caso hitos importantes, pero cuyas relaciones, más allá de los propios textos, apenas han sido abordadas desde un punto de vista historiográfico moderno. Son los propios fraseólogos, y no los historiógrafos de la lingüística, quienes han contribuido a otorgar puestos de honor a aquellos que han pasado a conformar el *canon historiográfico* de su colectivo, esto es, el elaborado por los propios especialistas al revisar la historia de su disciplina. Como consecuencia, la narración ha sido fundamentalmente lineal y panorámica, si aplicamos estos conceptos de Koerner (1974), puesto que ha consistido en la recopilación de lingüistas, gramáticos, lexicógrafos, etc. que, desde la perspectiva personal del investigador, reflejan de algún modo la fraseología, pero no necesariamente desde un punto de vista externo, es decir, por haber participado de los mismos movimientos, por ser contemporáneos o haber coincidido de algún modo, haberse leído (mutuamente), etc.

Así, Bally, estructuralista y discípulo directo de Saussure, es considerado por muchos autores internacionales como el fundador de la Fraseología, ya que en sus obras *Précis de stylistique* (1905) y *Traité de stylistique* (1951 [1909]) habla con cierto detenimiento de las expresiones fijas y, lo que es más relevante, utiliza el término *fraseología* en un sentido parecido al de nuestros días. Sin embargo, autores como Carneado Moré (1985a) o Corpas Pastor (1996: 11) prefieren datar el nacimiento de la fraseología como disciplina lingüística propiamente dicha en la Unión Soviética en los años 40, con los trabajos de V. V. Vinográtov (cf. Ruiz Gurillo 1997) o incluso antes, con los estudios del lingüista soviético Polivánov de finales de los años veinte (cf. Kunin 1970).

El resultado en todo caso es la construcción de una historia que no se discute y que no tiene otra función que mostrar que la disciplina hunde sus raíces en el pasado. Esta resulta creíble, pero también es engañosa, como apunta Koerner:

Estas narraciones aceptan que el marco teórico está lo suficientemente bien trazado como para permitir a cualquier miembro de la comunidad científica llevar a cabo sus investigaciones y asumen que, por tanto, no hay necesidad de revisar significativamente la metodología o la aproximación a la materia de análisis. El resultado de estas deliberaciones, que yo denomino ‘la recapitulación de historias’, es la tendencia a concebir la evolución del campo como un crecimiento del mismo de forma esencialmente lineal. (Koerner 2007: 7)

Frente a estas narraciones, planteamos aquí una historiografía “metodológicamente consciente” (Swiggers 2004: 119) desde la que se aborde el origen y desarrollo histórico de la disciplina fraseológica, con objeto, en primer lugar, de conocer de forma exhaustiva ese pasado y, en segundo lugar, de afrontar el futuro de la investigación con mayores garantías. Cabe apuntar que este trabajo trata de ocuparse de la fraseología del español y que no pretende reflejar de forma exhaustiva toda la bibliografía existente sobre historiografía de la fraseología, pues sería inviable aquí, pero sí ilustrar, reconocer y evaluar los avances hasta la fecha, así como apuntar las líneas metodológicas que deben subyacer al acercamiento historiográfico a este fenómeno.

2. El canon historiográfico del siglo XX

Como decimos, en el siglo XX asistimos a la creación de una disciplina en torno a lo pluriverbal que se ve apuntalada en algunos hitos importantes del pasado. El lugar más destacado en el ámbito hispánico lo ostenta sin duda el lexicógrafo Julio Casares, cuya aportación ha sido ampliamente estudiada (*vid.*, por ejemplo, Martínez Montoro 2002a, 2024; García-Page 2007, 2024; Sevilla Muñoz 2018; Jarilla Bravo 2024; Montoro del Arco 2024; Olímpio de Oliveira 2024). La célebre «Tercera parte» de la *Introducción a la lexicografía moderna* del granadino, publicada inicialmente en 1950 y titulada «La locución, la frase proverbial, el refrán y el modismo», surge como resultado de la necesidad de Casares de crear una batería de recursos para afrontar la ardua tarea que se le había encomendado, el proyecto del diccionario histórico de la Real

Academia Española, para la que no disponía de un equipo ya formado. En este volumen escoge, cuestiona, desecha y perfila los términos y conceptos a su alcance en ese momento, con el propósito último de servir a un fin muy práctico, como es el lexicográfico.

A estas alturas ya se había consolidado el paradigma estructuralista de Saussure y habían dado sus frutos también teorías avanzadas, aunque derivadas de aquel, como la estilística de Charles Bally –considerado por Häusermann (1977) como iniciador de la teoría fraseológica, así como por múltiples autores posteriores (Bárdosi 2010)–; sin embargo, estas orientaciones entran en liza con una tradición autóctona más ligada a los diccionarios que a la gramática o la lingüística general y la realidad es que Casares no supo –o no quiso– integrar conceptos novedosos como el de *sintagma* de Saussure o el de *signo fraccionado* de Bally (Montoro del Arco 2024), encaminando la teoría española por los derroteros patrios.

La *Introducción a la lexicografía moderna* no tuvo una repercusión inmediata en España, pero sí en la antigua Unión Soviética (Carneado Moré 1985a: 17, Velasco Menéndez 2010): aparece reseñada en 1954 por G. V. Stepánov (según señala Tristán Pérez 1988: 35), hispanista que ejerció su magisterio sobre al menos una generación de lingüistas cubanos (García Mouton 1992: 707); fue traducido en 1958 al ruso (Cossío 1959); y tuvo cierta influencia en el desarrollo de la fraseología en el país caribeño, muy vinculado también en sus inicios a la producción dicionarística. Así, el reconocimiento a Julio Casares es patente en los trabajos de dos lingüistas cubanas de los ochenta, Zoila Carneado Moré y Antonia María Tristán Pérez (1983), quienes, no obstante, conscientes del escaso desarrollo de la fraseología del español, se terminan sirviendo, a la postre, de la tradición soviética para abordar su proyecto de diccionario de fraseología cubana:

En el libro de Casares encontramos un abundante material ilustrativo y algunas ideas generales, pero su trabajo tiene un carácter puramente descriptivo.

El mérito de este lingüista consiste en que fue el primero que planteó, en lengua española y de una manera nueva, el problema de las combinaciones estables, y logró definir los límites de dichas combinaciones con mayor exactitud que otros. [...] No obstante, el inicio de los estudios fraseológicos es la continuación de las tradiciones rusas de lingüística. (Carneado More 1985a: 19-20)

En la URSS encontramos incluso trabajos de investigación y tesis de candidatura que, dedicados a la fraseología, toman la lengua española como base. Lamentablemente, no ocurre lo mismo en la lingüística hispánica, a pesar de haber sido un lingüista español uno de los primeros que, siguiendo a Bally, prestó atención al aspecto teórico de la fraseología. El libro de Julio Casares *Introducción a la lexicografía moderna*, dos artículos de A. Zuluaga, aparecidos en la revista *Thesaurus* de Colombia y algunos diccionarios, pueden considerarse los únicos aportes de la lingüística española a esta rama. (Tristán Pérez 1988: 3-4)

La clasificación fraseológica de Casares se deja ver también en la tradición alemana, especialmente en el caso de la República Democrática de Alemania (RDA) que, dentro del bloque comunista, estuvo muy vinculada también a Cuba. Dejó estudios dedicados ya específicamente a la fraseología del español, como los de Wotjak (1983, 1985, 1988), quien denunció expresamente en los ochenta la escasez de trabajos referentes al español frente a lenguas que, como el ruso, el alemán o el inglés, contaban desde hacía tiempo con monografías específicas y detalladas. De hecho, la recensión hecha por el lingüista germano cifra como únicas aproximaciones al español, más allá de la de Casares, las que se debían a lingüistas no hispanohablantes –Dubsky (1974; 1982), Škultety (1981, 1987), Kurtchatkina y Suprun (1981)– en la órbita de la antigua Unión Soviética (Sialm 1982), estado con el que tenían contacto fluido países satélites como la propia RDA, Checoslovaquia o Rumanía; menciona también la Cuba de Fidel Castro, a través de la ya referida Tristán Pérez, pero también de Díaz García (1983), que publica un artículo en el mismo volumen en el que G. Wotjak vierte estas apreciaciones bibliográficas; y cita, por último, a hispanistas que desarrollaban su trabajo al otro lado del muro, como Zuluaga Ospina (1975a, 1975b, 1980). Considerando las circunstancias geopolíticas del momento, puede entenderse que estas aportaciones no tuvieran una rápida difusión en España. El propio Wotjak editó en 1998 un volumen conjunto que trata de recuperar los estudios de destacados e incipientes especialistas sobre fraseología del español cuyos textos no fueron tan conocidos en España en el momento de su publicación, como los de Dubsky, Díaz García, Carneado y Tristán. Como él mismo afirma en el prólogo, no pudo contar finalmente con las aportaciones solicitadas a Kurtchatkina y Zuluaga.

Pero también se hacen eco del granadino en la República Federal de Alemania (RFA). Así, encontramos referencias a su clasificación de la fraseología en las principales monografías alemanas de los setenta y ochenta. Thun (1978), por ejemplo, habla de él en términos bastante elogiosos:

In seiner *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid 1950, hat J. Casares den FWG [FWG = *fixiertes Wortgefüge*] mehr Seiten gewidmet, als jeder andere Autor eines in einer westeuropäischen Sprache geschriebenen Handbuchs. (Thun 1978: 96)

[‘En su *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid 1950, Casares dedicó más páginas a las frases hechas que cualquier otro autor de un manual escrito en un idioma de Europa occidental’. (traducción propia)]

Sin embargo, en otras ocasiones es criticado –desde una perspectiva estrecha de la fraseología que tiende a considerar tan solo las unidades *word-like* o equivalentes a palabras, y no a enunciados–, como en el caso de Pilz (1981), quien, en su repaso a las aportaciones fundamentales del pasado, sentencia que “Die Klassifikationsversuche von J. Casares (1950), J. Marouzeau (1950) und F. Ageno (1960) sind stark von parömiologischen Gesichtspunkten durchsetzt” (“Los intentos de clasificación de J. Casares (1950), J. Marouzeau (1950) y F. Ageno (1960) están fuertemente influidos por aspectos paremiológicos’, traducción propia).

Es precisamente en Alemania donde se publica el segundo texto importante del canon historiográfico de la fraseología, que no es sino la monografía de Alberto Zuluaga *Introducción al estudio de las expresiones fijas* (1980), que emerge como principal resultado de su tesis doctoral, aunque precedida por un par de artículos preparatorios (1975a; 1975b). Zuluaga (1975a; 1980) hace una somera revisión de los lingüistas que se ocuparon, siquiera de forma tangencial, del hecho fraseológico (en concreto, H. Paul, V. D. Gabelentz, M. Bréal, F. de Saussure, Ch. Bally, A. Sechehaye, C. De Boer, O. Jespersen, A. V. Isačenco, J. Casares, R. Jakobson, J. Bar-Hillel, Ch. Hockett, I. A. Mel'čuk, H. Wissemann, A. J. Greimas, E. Coseriu, además de una serie de estudios generativistas de R. Bugarski., G. O. Nagy y H. Burger) y, aunque reconoce partir en gran medida de los postulados de Casares, en realidad canaliza aspectos procedentes de los paradigmas formalistas del estructuralismo coseriano y del generativismo para desarrollar los conceptos fundamentales de fijación e idiomaticidad, que constituyen el eje de su libro.

Tanto Casares como Zuluaga forman parte, pues, del *canon histórico interno* (Zamorano Aguilar 2010) de la teoría fraseológica española, a juzgar por la abundancia de citas explícitas que reciben desde los noventa hasta nuestros días. Se trata de autores que gozan de prestigio en materia fraseológica y que son habituales en todo estado de la cuestión que se precie, aunque luego sus aportes pueden no ser reflejados ni aprovechados finalmente en los textos donde son mencionados.

Llegados a este punto, es necesario mostrar de qué manera se conectan estos autores con los artífices del *boom* fraseológico de los noventa en España. En principio, no puede afirmarse que al comienzo los fraseólogos finiseculares constituyeran todavía un colectivo con intereses comunes: entendemos que se trataba más bien de individuos que, desde sus respectivos centros académicos y contando con formación diversa, dedicaron su trabajo –en la mayoría de los casos, sus tesis doctorales– a profundizar en la intuición que Casares (1950), primero, desde las necesidades lexicográficas de su puesto, y Zuluaga (1980) después, desde Alemania y sobre planteamientos fundamentalmente estructuralistas, habían formulado previamente, en español y sobre el español, pero que no habían tenido desarrollo hasta el momento. En esta línea se sitúan, por ejemplo, las monografías de Martínez Marín (1989, 1996), Corpas Pastor (1996) o Ruiz Gurillo (1997), así como los numerosos artículos que acumulan en la época autores como García-Page (1989, 1990a, 1990b, 1990c, 1991, 1992, 1993, 1995, 1996a, 1996b, 1998), Mendivil Giró (1990a, 1990b, 1990c, 1993) o Penadés Martínez (1995, 1997), quienes recogerían su visión más tarde en estudios amplios de conjunto (los más próximos en el tiempo, serían los de Mendivil Giró 1999, Penadés Martínez 2000, García-Page 2008).

Sin embargo, siempre puede hablarse de la existencia de un “clima de opinión” favorable, entendido como el ambiente intelectual del período en el que las ideas fraseológicas se gestaron y fueron siendo progresivamente aceptadas (Becker 1932, Koerner 2007). Este se forja gracias al establecimiento de redes personales y profesionales. En este sentido, representa un hito muy importante el encuentro propiciado por el *Coloquio Galego de Fraseoloxía* (Ferro Ruibal, Coord., 1998), celebrado en Santiago de Compostela durante los días 15 al 20 de septiembre de 1997, puesto que en él se dieron cita algunos de los autores extranjeros iniciales mencionados (en concreto, Antonia M.^a Tristán o Alberto Zuluaga) con destacados fraseólogos del español que por aquel entonces comenzaban su andadura (entre otros, Gloria Corpas Pastor o Carmen Mellado Blanco).

Más allá de sus evidentes diferencias, los primeros estudios de la década de los noventa presentan una serie de objetivos y características bastante coincidentes. En primer lugar, late en ellos la necesidad de delimitar su objeto de estudio frente al de otras disciplinas, como la morfología, la sintaxis o la lexicología, y afianzarse, por oposición, para conquistar un objeto de estudio propio y alcanzar el mismo empaque científico que estas. Para ello, se hacen eco de las argumentaciones previas vertidas en otras tradiciones lingüísticas y sobre otras lenguas. En efecto, la autonomía de la fraseología había sido planteada, entre otros, por Vinogradov, quien en los años cuarenta escribió dos artículos en los que certificaba la existencia de una disciplina y exponía los tipos de unidades fraseológicas (UF) adoptando una perspectiva semántica: “Conceptos principales de la fraseología rusa como disciplina lingüística” [“Основные понятия русской фразеологии как лингвистической дисциплины”] (1946) y “Acerca de los tipos principales de unidades fraseológicas en la lengua rusa” [“Об основных типах фразеологических единиц в русском языке”] (1947) (*vid.* Velasco Menéndez 2010). En estos trabajos plantea todo un programa de investigación sobre los mecanismos de formación de frases en la lengua y por primera vez se postula la fraseología como una ciencia. Posteriormente, autores como Kunin (1970) o Telija (1975), en la década de los setenta, juzgaron que la creación de la disciplina fraseológica en torno a lo que se consideraba ya un nivel de estudio de la lengua (“phraseological language level”) era una condición externa fundamental para desarrollar el análisis de este componente, que permitiera alcanzar métodos de investigación propios para explicarlo convenientemente:

Phraseology as a linguistic science is in the initial stage of its development. Many problems still remain obscure and are a challenge. But no science makes its appearance ready-made and we hope that these problems will eventually be solved. This is warranted by the existence of the phraseological language level with its own regularities. There is no doubt that the innumerable phraseological treasures of various languages are worthy of being the subject-matter of an autonomous linguistic science having its own method of research. (Kunin 1970: 756)

Kótova (1998), de hecho, opina que la separación de la fraseología con respecto a la lexicografía, que había sido inicialmente su nave nodriza, parte especialmente de los manuales universitarios rusos en esas mismas fechas: “Na mayoría deles a fraseoloxía está representada como una disciplina especial dende os anos 70. A partir das obras de V.D. Arcanguelski considérase probada a existencia do nivel fraseolóxico da

lingua ó lado dos niveis fonético, morfolóxico, léxico e sintáctico, porque o nivel fraseolóxico ten tódalas características dun sistema: sinonimia, polisemia e variación das locucións fraseolóxicas” (Kótova 1998: 251).

Otra preocupación, presente en todos los autores de los noventa en España, consiste en la necesidad de fijar una terminología adecuada con la que poder referirse de forma precisa a los fenómenos propios de la fraseología. Todos denuncian la multitud de voces y expresiones generales, vagas e imprecisas con las que hasta el momento había sido nombrada esta realidad, variedad de términos que Pilz (1981) calificaba incluso de “caótica”:

Im vorigen Kapitel sind innerhalb der Definitionen sehr verschiedenartige Termini zur allgemeinen Bezeichnung phraseologischer Einheiten verwendet worden: Idiotismus, locution phraséologique (frz.), idiom (engl.), Wortgruppenlexem, phraseologische Einheit (= engl. phraseological unit), Phraseologismus, Frasmus, Phraseolexem, fixiertes Wortgefüge (FWG). Diese Liste der Oberbegriffe stellt nur eine kleine Auswahl der chaotischen terminologischen Vielfalt dar, die sich hier nur exemplarisch verdeutlichen lässt. (Pilz 1981: 25)

En efecto, una de las preocupaciones iniciales fue la búsqueda de categorías generales y específicas, es decir, hiperónimos e hipónimos. Sin embargo, aún hoy es común denunciar este problema al frente de muchas obras dedicadas a la fraseología (Sevilla Muñoz, 2012, Crida y Sevilla Muñoz 2015). Así lo reconoce Sevilla Muñoz en el balance que realizó cuando se cumplieron sesenta años de la publicación de la *Introducción a la lexicografía moderna*:

En cuanto al otro grupo de unidades lingüísticas estables, son muchas las denominaciones que se emplean con carácter genérico (expresiones, modismos, fraseologismos, unidades fraseológicas) y no se sabe a ciencia cierta cuántos subgrupos hay.

Falta una univocidad terminológica. No hay acuerdo en el empleo de una terminología unívoca. Resulta habitual que cada grupo utilice su terminología o que los investigadores traten de innovar creando una terminología. Sin embargo, no se trata de una aportación sino de un elemento que aumenta la confusión terminológica, lo que no beneficia el buen desarrollo de las disciplinas que nos ocupan. En varias reuniones, se ha intentado sin éxito dejar patente esta confusión y la necesidad de buscar soluciones.

Esta situación se repite en la clasificación global de las unidades lingüísticas estables. Pese a la existencia de pocas clasificaciones globales sobre ellas, no hay un acuerdo unánime al respecto. Sería necesario llegar a una delimitación consensuada del objeto de estudio y una terminología aceptada de forma unánime. (Sevilla Muñoz 2012: 22)

Revisar el pasado es una práctica que aporta *a priori* múltiples beneficios a una disciplina que tiene como horizonte su consolidación, pero en realidad ha de ser una preocupación propia no supeditada a la consecución de un fin ulterior. En efecto, desde hace tiempo hemos manifestado que solo podrá alcanzarse un consenso terminológico sobre la base de un estudio historiográfico riguroso y exhaustivo. Sin embargo, en el seno de la disciplina no parece haber calado la necesidad de abordar este estudio. Resulta sorprendente, por ejemplo, que una publicación de la magnitud y la exhaustividad del volumen *Phraseologie. Ein internationales Handbuch der zeitgenössischen Forschung* (Burger, Dobrovolskij, Kühn & Norrick, Eds., 2007), pensado, como el resto de los volúmenes de esta serie, para dar una visión general de los avances y logros en torno a cada disciplina lingüística, no incluya un apartado estrictamente historiográfico. Un síntoma evidente de la necesidad de plantear y fundamentar sólidamente las bases de esta perspectiva lo encontramos en el bloque XX («Historische Phraseologie / Historical Phraseology»), que es el único dedicado a aspectos diacrónicos de la fraseología: de los cinco capítulos que componen este bloque –que se ocupan, en principio, de las tradiciones inglesa, alemana, francesa, italiana y eslava– solo uno, el que versa sobre el inglés, es planteado como auténtica historia de la teoría fraseológica; los demás aportan reflexiones sobre el estudio histórico de la fraseología de las lenguas respectivas, esto es, están enmarcados en la historia de la lengua y no en la historiografía lingüística.

Dentro del interés diacrónico por la fraseología, la *fraseología histórica*, entendida como el estudio del origen y consolidación de las unidades fraseológicas a través de los testimonios escritos en todas las épocas, de la misma manera que desde hace mucho tiempo se ha venido realizando para otro tipo de unidades lingüísticas, fue posible una vez que se tuvo conciencia de la idiosincrasia particular de estas unidades. Así, se intenta dar respuesta al porqué de las características de fijación (y variación), idiomatización, motivación, lexicalización, gramaticalización, etc. La periodización del proceso de fijación de las UF contribuye a determinar por qué unas estructuras se fijan y otras no, ayuda a explicar la existencia de grados de fijación diferentes entre las unidades o la coexistencia de variantes y modificaciones. Destaca poderosamente en este sentido el magisterio de Echenique Elizondo (2003), quien expuso ya a comienzos de siglo (como también su discípula, Scandola Cenci 2003, 2004d) las pautas fundamentales para esta orientación, cuyos frutos son abundantes en la actualidad, como muestran diversas obras colectivas (Echenique Elizondo, Martínez Alcalde, Sánchez Méndez y Pla Colomer, Eds., 2016, Echenique Elizondo, Martínez Alcalde y Pla Colomer, Eds., 2017, Echenique Elizondo y Pla Colomer, Eds., 2021, Echenique Elizondo 2021), y estudios específicos sobre períodos o autores literarios, como la monografía de Vicente Llavata (2011) sobre el Marqués de Santillana o el trabajo de este mismo autor sobre Enrique de Villena (Vicente Llavata 2021).

El enfoque historiográfico, por el contrario, no goza de tanto éxito. En el ámbito internacional, existen trabajos centrados en el análisis e interpretación de períodos anteriores al siglo XX del inglés (Knappe 2004), del alemán (Weickert 1997) o del francés (Bárdosi 1990a, 2010). En el hispánico, resulta sintomático el dato arrojado por Gómez Asencio, Montoro del Arco y Swiggers (2014: 280), quienes, tomando como referencia

las publicaciones derivadas de los congresos de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística, comprueban que la investigación historiográfica sobre la fraseología en sentido amplio (“Fraseología, paremiología” en su clasificación) parece no haber concitado un especial interés por parte de los investigadores: forma parte del grupo de asuntos que habían atraído hasta esa fecha menos de un 2 % de la atención global.

Cabe hacerse, por tanto, varias preguntas: ¿está, pues, bien delineado el pasado de la disciplina fraseológica?, ¿no es necesario estudiar ese pasado? Creemos que no, pues el dato anterior resulta engañoso. En realidad, son muchos los estudios dedicados a la historia de la fraseología, pero pocos los que adoptan una perspectiva metodológicamente consciente, acorde con el paradigma que desde los años setenta del siglo XX se comenzó a aplicar a la historia del pensamiento lingüístico, el de la *historiografía de la lingüística* (HL).

3. Una historiografía de la fraseología metodológicamente consciente

3.1. El paradigma de la historiografía lingüística

En el prefacio al primer volumen de la revista *Historiographia Linguistica*, Koerner (1974) muestra las diversas motivaciones que hasta la fecha habían justificado el acercamiento por parte de los lingüistas a las aportaciones de autores pretéritos en su campo de trabajo. Unos, por un lado, insertos en una corriente particular de pensamiento lingüístico, historiaban la tradición previa tratando de buscar argumentos para defender su propio paradigma y mostrar así las bondades del marco teórico al que pertenecían: estas historias son denominadas por Koerner “Historias de la lingüística del tipo resumen” (“Historiografía retrospectiva complaciente”, según Swiggers 2004). Otros intentaban desplazar a la anterior generación de lingüistas e historiaban con el propósito de hacer una campaña “revolucionaria” de oposición a puntos de vista previos aceptados y asumidos por la comunidad científica: a estas las denominó “Historias de la lingüística propagandísticas” (“Historiografía polémica” para Swiggers 2004). Un tercer tipo estaba representado por aquellos que pretendían nada más (y nada menos) que conocer y ordenar el desarrollo del pensamiento lingüístico para mostrar no solo que la lingüística había recorrido un largo camino hasta alcanzar las intuiciones y métodos de actualidad sino también que la investigación contemporánea en lingüística no es posible sin los hallazgos de generaciones previas con las que se está siempre en deuda: estas historias fueron catalogadas como “Historias de la lingüística independientes” (“Historiografía de tipo antológico y ‘panorámico’” en la concepción de Swiggers 2004).

A este último tipo de historias pertenece, como señalábamos antes, las habituales revisiones del pasado de fraseólogos y paremiólogos. Así, contamos, por ejemplo, con exposiciones panorámicas sobre la producción paremiológica española en general (Scandola 2003) o bien por períodos: sobre el siglo XVI (Sevilla Muñoz 1992), el XVII (Sevilla Muñoz 1993, 1994-1995), el XVIII (Sevilla Muñoz 1994) e incluso los últimos decenios (Sevilla Muñoz 2012). Estas reseñan las obras paremiológicas más importantes a juicio de sus autores, e incluso se citan también obras de corte literario que constituyen fuentes indirectas de refranes y que, en puridad, quedarían fuera del ámbito de la historia de la disciplina fraseológica, puesto que no suponen una reflexión metalingüística. En algunos casos constituyen visiones panorámicas y en otros, de historiografía retrospectiva complaciente o independiente, en tanto que no tienen como fin último la exhaustividad. Otros ejemplos de estudios panorámicos, para otros idiomas, aunque centrados en el siglo XX, son el de Zurdo (2005) sobre el alemán, el de Quiroga (2006) sobre el italiano o el de Balázs (2010) sobre el húngaro.

El paradigma historiográfico que Koerner impulsó en la década de los 70 del siglo XX –el de la que llamó “Historiografía de la Lingüística”–, hizo posible, por el contrario, que la historia de la lingüística cobrase interés por sí misma y que dejase de ser una labor ancilar y gregaria de la “verdadera ciencia”, como en los acercamientos anteriores, para justificarse y consolidarse como actividad autónoma. La nueva perspectiva subordinaba la sistematización a la exhaustividad de la información y se proponía un objetivo final necesariamente utópico y nunca alcanzable en la práctica: no se trataba de leer aquello que se encontrara más interesante o de seleccionar aquello que “sirviese” como antecedente de una teoría, sino de describirlo todo y tratar de delinear los sistemas de influencias, fuentes, relaciones, etc. que una aportación lingüística tiene con respecto a las demás, así como las circunstancias históricas en las que aparece, con objeto de conseguir un marco más objetivo en la mirada al pasado que permitiese tener mayor conciencia de la mirada al presente o al futuro. Este objetivo, sin duda, abría un campo enorme de investigación y, al mismo tiempo exigía una metodología muy específica y rigurosa.

En lo que respecta a la historia de las ideas fraseológicas, hasta ahora ha habido distintos perfiles de investigación. Gómez Asencio, Montoro del Arco y Swiggers (2014) clasifican las distintas aportaciones según las actitudes interpretativas de sus autores/as (no necesariamente excluyentes):

- (a) El *folclorista / antropólogo*: no suele ser especialista en lingüística y percibe la fraseología como un aspecto más de los estudios dedicados a profundizar en la peculiaridad cultural de una comunidad, sin entrar en más pormenor. Está más orientado hacia el contenido lingüístico que hacia la técnica. Un ejemplo de ello sería el trabajo de Coira Pociña (2013) sobre el paso del tiempo en el refranero medieval.
- (b) El *filólogo/literato* (este último entendido como ‘persona versada en literatura’): es el caso de los estudios centrados en obras paremiológicas de los Siglos de Oro, consideradas como producto de literatura popular. Por ejemplo, el estudio de Gallego Barnés (2004) sobre Juan Lorenzo Palmireno, o el que precede a la edición de la *Philosophia vulgar* de Juan de Mal Lara (2013 [1568]), por parte de Pepe Sarno y Reyes Cano.

- (c) El *fraseólogo*: pueden incluirse dos tipos dentro de esta categoría. Por un lado, quienes realizan un estado de la cuestión inmanente –basado en textos más que en contextos, relaciones, etc.– que no constituye un objetivo en sí mismo, sino que va supeditado a un trabajo de otra índole (teórico, sincrónico, aplicado, etc.): ejemplo de ello serían los capítulos introductorios de obras teóricas de los noventa, ya mencionadas. Por otro lado, existen quienes realizan estudios con vocación historiográfica, pero se quedan en historias de tipo resumen o panorámicas. Estos estudios se limitan a constatar la existencia de obras, autores, testimonios, etc. a lo largo de la historia, que avalen la ilustre raigambre de la disciplina de la que se sienten parte sus autores.
- (d) El *historiógrafo procedente de otras áreas lingüísticas*: su labor se enmarca dentro ya del paradigma científico de la HL; su cultivo de la historiografía de la fraseología surge a partir del interés general por otras parcelas: lo normal es que llegue a la fraseología desde la gramática o desde la lexicografía y que se dedique a ella de forma ocasional o pasajera. Así, puede dedicar un período a la revisión de este aspecto en una época, un autor o un conjunto de obras, pero por lo general termina volviendo a sus intereses previos habituales.
- (e) El *fraseógrafo*: se trata de quien dedica su atención preferentemente a la fraseología, en términos generales, y en particular al estudio de la formación específica de los conceptos y categorías de la disciplina, analizando su terminología, las relaciones entre textos, autores y épocas, etc. La justificación de esta interpretación del término *fraseógrafo* (frente a la de ‘especialista en lexicografía fraseológica’) se encuentra fundamentada por extenso en Gómez Asencio, Montoro del Arco y Swiggers (2014: 287-288).

Más allá del indudable valor intrínseco de todas ellas, las aportaciones de los últimos dos grupos (cuya separación a veces es difícil de distinguir) son las que más han contribuido a cuestionar las bases de la disciplina fraseológica y las que han documentado con mayor precisión el rastro de las unidades fraseológicas en los períodos históricos anteriores al siglo XX. Como parte de ellos, desde hace tiempo tratamos de impulsar el paradigma historiográfico en la revisión de las ideas históricas sobre la fraseología, teniendo en cuenta, entre otros, marcos teóricos más generales como el planteado en diversos trabajos por Zamorano Aguilar (2008, 2009, 2010). Este último utiliza la sigla HL como hiperónimo general de todo un entramado de subdisciplinas integradas dentro de la perspectiva histórico-historiográfica de la lingüística. Trasladando este sistema al ámbito de la fraseología, a partir de ahora utilizaremos como hiperónimo la sigla HF para referirnos a las diversas subdisciplinas o tareas histórico-historiográficas relativas a la fraseología, por analogía con la anterior. Partiendo del discurso lingüístico como acto comunicativo (Zamorano Aguilar 2008: 254-255), dentro de la HF obtenemos tres bloques de contenido, que presentamos separados por razones metodológicas pero que, en la práctica, están indisolublemente unidos e interrelacionados:

- (a) *Historia de la fraseología* (nivel gnoseológico básico): es una perspectiva centrada en el emisor del discurso lingüístico (emisor entendido bien como autor, bien como la obra en sí); tiene como objetivo trazar la evolución histórica del pensamiento fraseológico, considerando este como objeto de estudio primario.
- (b) *Historificación de las ideas fraseológicas*: desde esta perspectiva, centrada en el mensaje en sí, se abordan los conceptos de la fraseología propiamente dichos, con independencia de su materialización en obras específicas o su formulación por autores concretos. Comporta ya un nivel de interpretación de la historia de la fraseología y un nivel más de concreción en tanto que se trata de delimitar conceptos.
- (c) *Historiografía de la fraseología* (nivel interpretativo): se trata de una perspectiva centrada en el receptor y que le corresponde al verdadero historiógrafo de la fraseología, que ha de interpretar el objeto de estudio primario, esto es, la historia de la fraseología, independientemente de los autores y de las obras particulares. En palabras de Swiggers (2004: 116), esta labor interpretativa consiste en “el estudio (sistemático y crítico) de la producción y evolución de ideas lingüísticas, propuestas por ‘actantes’, que están en interacción entre sí y con un contexto socio-cultural y político y que están en relación con su pasado científico y cultural”.

3.2. Principales resultados

Es cierto que la investigación historiográfica sobre la fraseología comenzó muy posiblemente con el propósito de buscar soluciones a los problemas terminológicos y conceptuales que lastraron la disciplina desde sus comienzos, pero progresivamente fue encajando en el nuevo paradigma de la HL, desde la perspectiva antes mencionada como *historia de la fraseología (nivel gnoseológico básico)* (vid. § 3.1). Como ocurrió en los inicios con la historia de disciplinas más prominentes, como la gramática o la lexicografía, en el ámbito de la fraseología se dedicaron bastantes estudios al comienzo a obras y autores clásicos del Siglo de Oro (Vila Rubio 1999), mientras que otras épocas, como el siglo XIX, han recibido una atención más tardía. En este sentido, la visión fraseológica del siglo XX confluyó con la disciplina tradicional de la paremiología, que tenía un largo recorrido, pero que se había asociado preferentemente con los estudios literarios, de modo que en algunas ocasiones se centraban en autores no estrictamente considerados como lingüistas, sino como creadores. No obstante, las aportaciones sobre autores clásicos como los hermanos Valdés (Quilis Merín 2006) la *Phylosophia Vulgar* de Juan de Mal Lara (Bernal Rodríguez 1982) o los refraneros de Juan Lorenzo Palmireno (Gallego Barnés 2004), por poner solo unos ejemplos, son sumamente interesantes y totalmente aprovechables desde un punto de vista historiográfico.

Entre los primeros estudios sobre fraseología que se realizaron bajo el nuevo paradigma, existen en primer lugar exposiciones panorámicas sobre la producción fraseoparemiológica española en general (Scandola Cenci 2003), o bien por movimientos, como el del Folklore (Montoro del Arco 2010), o bien por períodos, como el siglo XIX (Montoro del Arco 2012a). La investigación historiográfica ha contribuido también a reivindicar el papel de algunos autores canónicos de distintas épocas, como los casos de Gonzalo Correas en el XVII (Buitrago Jiménez 2006) y el presbítero José María Sbarbi en el XIX (Castillo Carballo y García Platero 2001; González Aguiar 2004, 2006, 2009, Payán Sotomayor 2008, Montoro del Arco 2012a); pero también de otros que en principio no estaban reflejados en el canon historiográfico, como el “Bachiller de Osuna” Francisco Rodríguez Marín (Montoro del Arco 2008b, 2009a), los folkloristas Luis Montoto y Rautenstrauch (Montoro del Arco 2012b) y Juan Gorgues y Lerma (Martín Cuadrado 2024) o filólogos como Julio Cejador y Frauca (Olimpio de Oliveira 2020b).

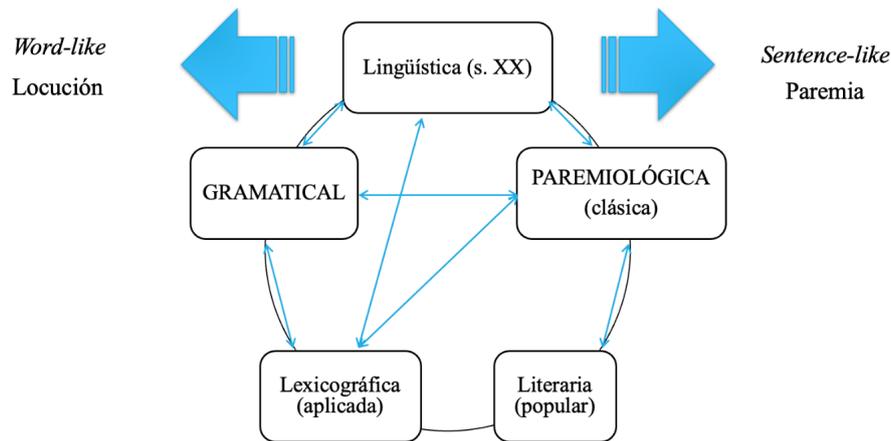
En segundo lugar, si nos atenemos estrictamente a la tradición lexicográfica española, dos son los tipos de repertorios sobre los que se ha incidido hasta ahora desde un punto de vista historiográfico: diccionarios generales, es decir, diccionarios de lengua, y diccionarios específicos, o sea, diccionarios de refranes o fraseologismos en general. Dentro del primer grupo, contamos con: a) visiones panorámicas o que abarcan diversos diccionarios de un período muy amplio, como las de Martínez Montoro (2002b) o Medina Guerra (2004), o centrados especialmente en la etapa preacadémica, como Acero Duránte (2004), Martínez Egido y Ruiz Gurillo (2004, 2006), Satorre Grau (2006) y Quilis Merín (2008); b) trabajos dedicados específicamente a la lexicografía académica, como los de González Orejón (2001), Santos Río (2001) y Scandola Cenci (2004a, 2004b, 2004c, 2006a); c) y estudios que se ocupan expresamente de la tradición no académica, por oposición a esta, con una visión panorámica (Scandola Cenci 2006b), o centrados en algunas obras, como los diccionarios de Terreros (Martínez Alcalde 2002, Quilis Merín 2018) y Domínguez (Quilis Merín 2004). Dentro del segundo grupo, se puede ver una recopilación en Scandola Cenci (2003), quien nos ofreció una lista de obras ordenadas cronológicamente y por épocas. También en Haensch y Omeñaca (2004), donde encontramos una muy completa recopilación de diccionarios que se han centrado en los distintos tipos de unidades fraseológicas, aunque ya dentro del siglo XX. Algunos estudios se ocupan monográficamente de determinados autores: así, los de González González (2001) y Tabernero Sala (2004) versan sobre diversos aspectos del *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* de Correas; el de González Aguiar (2004) analiza el *Diccionario de refranes de la lengua española* de José M.^a Sbarbi; y los de Scandola Cenci (2001) y Quilis Merín (2006) destacan la figura y los textos de Lorenzo Franciosini.

En tercer lugar, y tal y como afirman Bargalló y Ginebra (2002: 789), “las obras lexicográficas han recogido lo idiomático sin que necesariamente hayan manifestado interés por estudiarlo desde un punto de vista lingüístico. Esta perspectiva se reserva, aunque no en el sentido estricto en que se entiende hoy en día, a las gramáticas, que deben formular reglas para el buen uso de la lengua”. En efecto, la labor lexicográfica es una fuente de inestimable interés para el conocimiento del pensamiento fraseológico, pues el propio hecho de incluir secuencias de más de una palabra o enfrentarse a problemas de traducción suponía plantearse conceptos como el de la fijación o la idiomatización. Pero este tipo de obras no requería necesariamente de los lexicógrafos la teorización que se les supone a las gramáticas. Aportaciones sobre la teoría intrínseca en las gramáticas de un período amplio de la tradición gramaticográfica se encuentran en Bargalló y Ginebra (2002), Montoro del Arco (2002, 2004a, 2004b, 2006a) y Martínez Alcalde (2006, 2023). Gómez Asencio (2003a, 2003b, 2008), por su parte, se centra en la gramaticografía de clases locucionales específicas, como la adverbial (2003a) y la prepositiva (Gómez Asencio 2003b, 2008).

Aunque en algunos casos se retrotraen a etapas anteriores, parece que las gramáticas de los siglos XVIII y XIX constituyen el foco al que dirigieron sus miradas en un principio los investigadores. No sin motivo, pues en este siglo encontramos a gramáticos valedores de la peculiaridad de las lenguas, a través del abundante uso de términos como *modismo* o *idiotismo*, frente a la universalidad que pretendía el logicismo gramatical que irradiaba la gramática francesa en este siglo. En la segunda mitad del siglo XIX se gesta un cambio de perspectiva gramatical fundamental para la visibilidad de la fraseología: se va fraguando el tránsito de una “sintaxis de la palabra” a una “sintaxis de la oración”, que propicia el reconocimiento de unidades intermedias entre las dos señaladas, como la de *complemento* (Calero Vaquera 2008). En esos conjuntos de palabras organizados en torno a una función hallan cabida también las locuciones, identificadas, eso sí, con muy diversos términos (*frases, frases hechas, modismos, idiotismos*, etc.). Algunos estudiosos han puesto de relieve la oportunidad de dicho cambio para la aparición o consolidación de algunos tipos de locuciones, como las adverbiales y las prepositivas (Montoro del Arco 2002, Gómez Asencio 2003a) y han reivindicado figuras que cumplieron un papel clave en este proceso, como es el caso de Eduardo Benot (Montoro del Arco 2006a), gramático que, sin embargo, no formó parte del canon histórico de los gramáticos de fin de siglo. Por añadidura, la morfología amplió sus límites a finales del siglo XIX con el desarrollo de la morfología derivativa, entorno en el que, de nuevo, se cuestionó la validez de postulados pensados para la monoverbalidad. Ahí es cuando encontramos propuestas conceptuales y terminológicas como la de *yuxtaposición* de Rivodó, entre otras, analizado por Montoro del Arco (2021), y donde empiezan a diferenciarse dos tradiciones textuales distintas, con sus propios textos de referencia: la de la formación de palabras y la de la fraseología (Montoro del Arco 2017).

A la luz de los trabajos realizados hasta ahora, y desde una perspectiva general (acorde con el “nivel interpretativo” o de la *historiografía de la fraseología*, vid. § 3.1), provisionalmente vamos a agrupar los textos y autores de la tradición lingüística hispánica en torno a distintas series textuales que están, sin embargo, íntimamente relacionadas (Gráfico 1).

Gráfico 1. Tradiciones discursivas de la teoría fraseológica



Una serie *lingüística*, propia del siglo XX y explicada en § 2, en la que, como hemos comentado más arriba, se produce la eclosión de la disciplina fraseológica, a partir de (pero también frente a) los paradigmas formalistas del estructuralismo y el generativismo. Esta, representada inicialmente por Casares en la tradición española, se nutre de dos grandes tradiciones textuales precedentes.

En primer lugar, la *gramatical*, en la que se van encajando progresivamente las unidades conocidas como *locuciones* y que son equivalentes a palabras en sus características y funcionamiento (*word-like*), aunque, hasta la llegada al menos de Eduardo Benot a comienzos del XX, la principal preocupación de los gramáticos fueron las locuciones *particulares* (Montoro del Arco 2006), esto es, las locuciones adverbiales, prepositivas, conjuntivas y, en general, aquellas que funcionaban como partículas gramaticales y discursivas, todas las cuales no son canónicas para la teoría fraseológica actual. La tradición gramatical se ve complementada a su vez con otra gran tradición, la *lexicográfica*, orientada también hacia las locuciones, pero más concretamente hacia las de contenido léxico.

En segundo lugar, encontramos una tradición *paremiológica*, que tiene una raigambre distinta, puesto que nace ligada a la literatura sapiencial y se fija en las unidades equivalentes a un enunciado (*sentence-like*), esto es, las paremias, fórmulas y enunciados sentenciosos. Está íntimamente relacionada con el estudio de la literatura popular, se desarrolla a lo largo de los Siglos de Oro, muy ligada al humanismo erasmiano, y es retomada y ampliamente cultivada a lo largo del siglo XIX, en especial a través de los estudios sobre la literatura popular del ámbito del Folklore (Montoro del Arco 2009b, 2010), al que estuvo ligado inicialmente la figura posiblemente más importante de ese siglo en lo que respecta a la fraseología y la paremiología, José María Sbarbi.

A su vez, todas las tradiciones están interconectadas entre sí. De hecho, el análisis de todas ellas desde una perspectiva integradora ha permitido delinear la historia de algunos conceptos fraseológicos, como el de la *comparación fraseológica* (Montoro del Arco 2023), el *cliché* (Olimpio de Oliveira 2020a) o el *timo* (Martí Sánchez 2024), estudios propios de la *historificación de las ideas fraseológicas* (vid. § 3.1).

3.3. Perspectivas

Una de las cuestiones que, en nuestra opinión, han frenado el estudio historiográfico de la fraseología es el hecho de que el objeto de estudio primario del historiógrafo son *textos* (publicados o no publicados) y en el ámbito de la fraseología, estos no están predefinidos, sino que son de lo más variado, frente a la gramática o la lexicografía. La teoría fraseológica se nos aparece, por tanto, como un objeto disperso que entrevera todo tipo de textos de reflexión lingüística en los que no necesariamente ocupa un lugar destacado.

Frente a esta dificultad, planteamos algunas recomendaciones. En general, para la consideración de un texto como fraseológico, hemos de tener en cuenta, siguiendo a Gómez Asencio, Montoro del Arco y Swiggers (2014: 269), diversos aspectos, como los siguientes:

1. Su inserción en un “tejado”/“circuito” más amplio: aquí aparecen problemas como los de (a) intertextualidad, (b) polisistema de textos, (c) serialidad (series de textos);
2. su “posición”, es decir su evaluación, contemporánea o en retrospectiva: aquí nos enfrentamos a aspectos como los de (a) el canon (canon de autores / de textos / de aproximación), formación (y modificación) del canon, crítica del canon; (b) su posición marginal o marginalización (por diferentes razones: por ej. visión anticuada, visión inadecuada...); (c) su integración institucional (o no integración);
3. su “composición y tonalidad”: aquí se trata de (a) la estructura global de los textos considerados fraseológicos (y con respecto a esto se puede hablar de morfotipos de textos); (b) la (naturaleza de la) argumentación llevada a cabo; (c) la “modalidad” elocutiva (textos [con aspectos] más o menos apodícticos; textos [con aspectos] polémicos; textos [con aspectos] dubitativos; textos puramente informativos);
4. su “papel dinámico”: los textos fuentes, tanto en la concepción de sus autores como en su recepción (aunque no haya siempre correspondencia unívoca entre ambos polos), no tienen el mismo papel dinámico. Se pueden distinguir varios dinamotipos: textos de acción (textos programáticos o textos que

ofrecen una aplicación [innovadora] de una aproximación), textos de síntesis, textos de “dilución” (son textos que ofrecen una versión/aplicación “diluida” de una teoría), textos de *reacción* (este dinamotipo incluye: traducciones, reseñas, verdaderas críticas, elaboraciones críticas a partir de un “estímulo”), textos de *entorno* (por ej. notas; correspondencia; prefacios...).

Para abordar el estudio exhaustivo de la historiografía de la fraseología contamos además con diversos recursos e instrumentos *epihistoriográficos* de gran valor, de acuerdo con el valor que se le da en el marco de la HL:

El término de *epihistoriografía* puede servir para definir un área de la historiografía (global) que se caracteriza por su papel de apoyo dado a la actividad descriptiva: bajo el título de epihistoriografía podemos colocar las actividades de edición o de traducción de textos, de corrección de errores, en aplicación a las fuentes primarias y también las actividades de documentación “prosopográfica” (biográfica), heurística (información sobre archivos, ejemplares de obras, etc.), y bibliográfica (incluyendo bibliografías de varios tipos: sobre autores y textos, sobre temas, sobre conceptos). (Swiggers 2004:116)

En particular, desde un punto de vista bibliográfico, disponemos de varios catálogos donde se ha intentado registrar la producción fraseológica española del pasado: esta labor comenzó precisamente en el siglo XIX, con la recopilación, ordenada alfabéticamente, de Sbarbi (1980 [1891]), posteriormente completada por García Moreno (1918, 1948) y Jaime Lorén (1993). Los fondos del librero Melchor García Moreno se encuentran desde 1922 en la llamada “Colección paremiológica” de la Biblioteca Histórica Municipal de Madrid (Lafuente y otros 2007). Esta se ha ido enriqueciendo y actualmente consta de cerca de un millar de obras, que incluyen un amplísimo abanico de lenguas (Sardelli 2006, Sevilla Muñoz 2006). A estos repertorios bibliográficos habría que añadir la *Biblioteca histórica de la filología castellana* (1893) de Cipriano Muñoz y Manzano, Conde de la Viñaza, pues no es específicamente paremiológica pero incluye mucha información al respecto. El afán de registro de las obras paremiológicas también se dio para otras lenguas. Ejemplos de ello en el siglo XIX son Gratet-Duplessis (1847) para el francés y Fumagalli (1887) para el italiano; en la primera mitad del siglo XIX, Bonser (Ed., 1930) sobre el inglés y Moll (1958) sobre el alemán. Lengert (1999), por su parte, recogió la producción fraseológica y paremiológica de las lenguas romances; y Mieder (2009) publicó un catálogo internacional que abarca múltiples lenguas. Con todo, presumimos que la lista no está ni mucho menos completada. En la misma línea epihistoriográfica hay que mencionar la labor de edición de obras clásicas, que ha sido habitual en el estudio de la paremiología áurea, pero que se está aplicando también a obras ya del siglo XX, como la *Fraseología o estilística castellana* de Julio Cejador (2008 [1921-1925]) (si bien bajo otro título).

Ciertamente, se abre un campo de estudio muy amplio, de modo que habrá de realizarse teniendo en cuenta posibles delimitaciones. En primer lugar, habrá que evaluar la existencia de perspectivas nacionales, esto es, la existencia de tradiciones fraseológicas determinadas por cada país, por su lengua, por el modelo científico predominante en su estudio, etc. En segundo lugar, habrá que definir la perspectiva modelística o teórica adoptada, de modo que se puedan agrupar autores en función de esta (gramáticos, lexicógrafos, folkloristas, etc.), si es posible. En tercer lugar, será necesario decidir si se modula el estudio a partir de géneros textuales como hasta ahora (gramáticas, diccionarios, etc.) o si se adopta una perspectiva integradora que, entre otras cosas, llevaría a fundir las habituales “áreas tópicas” de la fraseología, por un lado, y la paremiología, por otro, tal como hemos mostrado en el gráfico 1. En cuarto lugar, habrá que profundizar en la conformación de series textuales y redes de influencia, así como en el análisis no solo de los textos de referencia de autores canónicos consagrados, sino también de los no canónicos o considerados *a priori* menores, de modo que sea posible evaluar e incluso relativizar la importancia de unos y otros.

4. Conclusiones

Apuntalar la historia de la fraseología en el siglo XX a partir de individualidades como las de Bally, Casares, Vinogradov, etc. ha contribuido a entender la disciplina y sin duda ha tenido un claro valor formativo, pero en nuestros días supone una visión simplificada, puesto que el objetivo último no es aprovechar la doctrina de estos autores, sino mostrar la dimensión histórica de la propia disciplina. Ciertamente, Casares o los lingüistas soviéticos prestaron gran atención a las unidades fraseológicas, pero no hay que perder de vista que su motivación fue claramente aplicada, pues apareció supeditada, como la propuesta de Casares, a la elaboración de magnas obras lexicográficas. En esta línea, no tiene mucho sentido buscar un iniciador absoluto de la teoría fraseológica, pues todas las aportaciones del pasado nacen vinculadas a un clima científico que las hace posibles. Así, la atribución a Bally de la paternidad de la fraseología es acertada tan solo si nos dejamos llevar por un criterio onomasiológico, pues ciertamente pudo ser quien utilizase por primera vez dicha etiqueta para nombrar determinados fenómenos lingüísticos que, además, también intentó clasificar; pero no es menos cierto que dicha voz se encuentra en otros autores y que otros no llegaron a utilizar una etiqueta similar, pero manifiestan en sus textos una intensa reflexión intelectual sobre el mismo objeto de estudio. La fraseología, de hecho, ha estado presente de una u otra forma durante siglos en todas las tradiciones europeas, a partir de motivaciones y metodologías diversas.

Para valorar en su justa medida las aportaciones previas al siglo XX, es necesario además fundamentar el estudio de las aportaciones históricas a la fraseología sobre bases más sólidas que el mero repaso panorámico de autores seleccionados al azar o de forma intencionada por su presunto valor representativo

en función de un canon histórico. Un mejor conocimiento de la tradición, fundamentado en los pilares de la historiografía de la lingüística (HL), contribuirá a mejorar la teoría y, por ende, la descripción de las unidades fraseológicas de la lengua española.

Bibliografía

- Acero Duránte, Isabel. (2004). El tratamiento de la fraseología española e italiana en un diccionario bilingüe del siglo XVII. En Cristóbal Corrales Zumbado, Dolores Corbella et al. (Eds.), *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, vol. 1 (pp. 199-210). Madrid: Arco Libros.
- Balázs, Géza. (2010). Panorama da fraseoloxía húngara. *Cadernos de Fraseoloxía Galega* 12, 17-28.
- Bally, Charles. (1905). *Précis de stylistique. (Esquisse d'une methode fondée sur l'étude du français moderne)*. Genève: Eggimann.
- Bally, Charles. (1951 [1909]). *Traité de stylistique française*. París: Klincksieck.
- Bárdosi, Vilmos. (1990). Guide bibliographique de phraséologie Française avec index thématique 1900-1990 *Linguisticæ Investigationes* 14:2, 349-402.
- Bárdosi, Vilmos. (2010). Michel Bréal e Charles Bally, dous precursores da fraseoloxía moderna. *Cadernos de Fraseoloxía Galega* 12, 29-39.
- Bargalló Escrivá, María y Ginebra Jordi. (2002). Doctrina sobre idiomaticidad y fraseología en algunas gramáticas catalanas y españolas de los siglos XVIII y XIX. En Miguel Ángel Esparza Torres, Benigno Fernández Salgado y Hans-Joseph Niederehe (Eds.), *SEHL 2001. Estudios de Historiografía Lingüística*, vol. II (pp. 789-804). Hamburg: Helmut Buske.
- Becker, Carl L. (1932). *The Heavenly City of the Eighteenth-Century Philosophers*. New Haven: Yale University Press.
- Bernal Rodríguez, Manuel. (1982). *Cultura popular y Humanismo: estudio de la Phylosophia Vulgar de Juan de Mal Lara*. Madrid: Fundación Juan March.
- Bonser, Wilfrid (Ed.). (1930). *Proverb Literature: A Bibliography of Works Relating to Proverbs*. London. William Glaiser.
- Buitrago Jiménez, Alberto. (2006). Dichos, frases hechas y refranes en la obra de Gonzalo Correas. En José J. Gómez Asencio (Dir.), *El castellano y su codificación gramatical. Vol. II: De 1614 (B. Jiménez Patón) a 1769 (F. Sobrino)* (pp. 699-708). Burgos: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- Burger, Harald, Dobrovolskij, Dimitrij, Kühn, Peter y Norrick, Neal R. (Eds.). (2007). *Phraseologie. Ein internationales Handbuch der zeitgenössischen Forschung / Phraseology. An International Handbook of Contemporary Research*, 2 vols. Berlín/Nueva York: Walter de Gruyter.
- Calero Vaquera, María Luisa. (2008). Análisis lógico y análisis gramatical en la tradición española: hacia una (r)evolución de la sintaxi, *Gamma-Temas* 3, 11-42.
- Carneado Moré, Zoila y Tristán Pérez, Antonia M.ª. (1983). *Estudios de fraseología*. La Habana: Academia de Ciencias de Cuba, Instituto L/L.
- Carneado Moré, Zoila. (1985a). *La fraseología en los diccionarios cubanos*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Carneado Moré, Zoila. (1985b). Notas sobre las variantes fraseológicas. *Anuario L/L* 16, 269-277.
- Casares, Julio. (1950). *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: Revista de Filología Española.
- Castillo Carballo, María Auxiliadora y García Platero, Juan Manuel. (2001). José María Sbarbi, padre de los refranes. En Antonia M.ª Medina Guerra (Coord.), *Estudios de lexicografía diacrónica del Español (V Centenario del Vocabularium Ecclesiasticum de Rodrigo Fernández de Santaella)* (pp. 245-259). Málaga: Universidad de Málaga.
- Cejador y Frauca, Julio. (2008 [1921-1925]). *Diccionario fraseológico del Siglo de Oro (Fraseología o estilística castellana)* (Edición a cargo de Abraham Madroñal y Delfín Carbonell). Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Coira Pociña, Juan. (2013). Ver, concebir y expresar el paso del tiempo. El calendario medieval y el refranero. *Medievalismo* 23, 117-155.
- Corpas Pastor, Gloria (Ed.). (2000). *Las lenguas de Europa: estudios de fraseología, fraseografía y traducción*. Granada: Comares.
- Corpas Pastor, Gloria. (1996). *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- Corpas Pastor, Gloria. (2003). *Diez años de investigación en fraseología*. Frankfurt am Main: Iberoamericana /Vervuert.
- Cossío, José María de. (1959). Un libro español en Rusia. *ABC Sevilla*, 20/05/1959: 11.
- Crida Álvarez, Carlos Alberto y Sevilla Muñoz, Julia. (2015). La problemática terminológica en los estudios paremiológicos. *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística* 5, 67-77. <https://revistes.ub.edu/index.php/AFEL/article/view/AFEL.2015.5.5;26/5/2022>
- Díaz García, Neyda. (1983). Acerca del análisis sintáctico-semántico de frases idiomáticas. *Linguistische Arbeitsberichte* 40, 81-88.
- Dubsky, Joseph. (1974). Estructuración semántica de modismos. *Ibero-american Pragmatics* VIII, 51-58.
- Dubsky, Joseph. (1982). Análisis cuantitativo de unidades léxicas translaticias del habla cubana. En Matthias Perl (Ed.), *Estudios sobre el léxico del español en América* (pp. 37-61). Leipzig: VEB.
- Echenique Elizondo, M.ª Teresa y Pla Colomer, Francisco P. (Eds.). (2021). *DHISFRAES. Diccionario histórico fraseológico del español. Tarea lexicográfica del siglo XXI. Combinaciones de carácter locucional prepositivo y adverbial. Muestra arquetípica*. Bern: Peter Lang.

- Echenique Elizondo, M.^a Teresa, Martínez Alcalde, M.^a José y Pla Colomer, Francisco P. (Eds.). (2017). *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Echenique Elizondo, M.^a Teresa, Martínez Alcalde, María J., Sánchez Méndez, Juan P. y Pla Colomer, Francisco P. (Eds.). (2016). *Fraseología española: diacronía y codificación*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Echenique Elizondo, M.^a Teresa. (2003). Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas. En José Luis Girón Alconchel et al. (Coords.), *Estudios dedicados al profesor J. Jesús de Bustos Tovar*, vol. I (pp. 545-560). Madrid: Universidad Complutense.
- Echenique Elizondo, M.^a Teresa. (2021). *Principios de fraseología histórica española*. Madrid: Instituto Universitario "Seminario Menéndez Pidal".
- Ferro Ruibal, Xesús (Coord.). (1998): *Actas do I Coloquio Galego de Fraseoloxía*. Centro Ramón Piñero y Xunta de Galicia.
- Fumagalli, Giusseppe. (1887). *Bibliografía paremiológica italiana*. Palermo: Lauriel.
- Gallego Barnés, Andrés. (2004). *Los "Refraneros" de Juan Lorenzo Palmireno. Estudio de sus fuentes paremiológicas*. Madrid: Instituto de Estudios Humanísticos.
- García Moreno, Melchor. (1918). *Catálogo paremiológico*. Madrid: Artes gráficas San Bernardo.
- García Moreno, Melchor. (1948). *Apéndice al Catálogo Paremiológico (Nota y selección del primer libro impreso en España de refranes glosados)*. Madrid: Miguel Servet.
- García Mouton, Pilar. (1992). Sobre geografía lingüística del español de América. *Revista de Filología Española LXXII*, 3/4, 699-713.
- García-Page Sánchez, Mario. (1989). Sobre los procesos de deslexicalización en las expresiones fijas. *Español Actual* 52, 59-79.
- García-Page Sánchez, Mario. (1990a). Frases elativas. En M.^a A. Álvarez Martínez (Ed.), 1, *Actas del Congreso de SEL. XX Aniversario*, t. 1 (pp. 485-496). Madrid: Gredos.
- García-Page Sánchez, Mario. (1990b). Léxico y sintaxis locucionales: algunas consideraciones sobre las 'palabras idiomáticas'. *Estudios Humanísticos. Filología* 12, 279-290.
- García-Page Sánchez, Mario. (1990c). Sobre implicaciones lingüísticas. Solidaridad léxica y expresión fija. *Estudios humanísticos. Filología* 12, pp. 215-227.
- García-Page Sánchez, Mario. (1991). Locuciones adverbiales con palabras idiomáticas". *Revista Española de Lingüística*, 21/ 2, 231-264.
- García-Page Sánchez, Mario. (1992). La ruptura del "discurso repetido" en poesía". *Scripta Philologica. In honorem Juan M. Lope Blanch*, vol. 3 (pp. 231-244). México: UNAM.
- García-Page Sánchez, Mario. (1993). El "modismo" en la enseñanza del español". *Analecta Malacitana*, 16 (2), 347-363.
- García-Page Sánchez, Mario. (1995). Fraseologismos oracionales. *Contextos*, XIII/25-26, 79-92.
- García-Page Sánchez, Mario. (1996a). Sobre las variantes fraseológicas en español. *RCEH*, 20/3, 477-490.
- García-Page Sánchez, Mario. (1996b). Más sobre la comparativa fraseológica en español. *Lingüística Española Actual XVIII/1*, 49-77.
- García-Page Sánchez, Mario. (1998). Expresiones fijas de polaridad negativa. *Lingüística Española Actual*, XX/1, 55-78.
- García-Page Sánchez, Mario. (2007). La teoría fraseológica de Julio Casares de las locuciones nominales, pronominales y participiales. *Boletín de la Real Academia Española*, LXXXVII, 215-238.
- García-Page Sánchez, Mario. (2008). *Introducción a la fraseología española: estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos.
- García-Page Sánchez, Mario. (2018).
- García-Page Sánchez, Mario. (2024). Las locuciones nominales en la teoría de Julio Casares. En Manuel Martí Sánchez y Salud Jarilla Bravo (Eds.), *Variaciones sobre la fraseología y la paremiología de Julio Casares en su contexto*. Biblioteca fraseológica y paremiológica, serie "Monografías" n.º 9 (pp. 75-98). Instituto Cervantes. https://cvc.cervantes.es/lengua/biblioteca_fraseologica/n9_marti/garcia-page_01.htm
- Gómez Asencio, José J., Montoro del Arco, Esteban T. y Swiggers, Pierre. (2014). Principios, tareas, métodos e instrumentos en historiografía lingüística. En María Luisa Calero Vaquera et al. (Eds.), *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística*, vol. 1 (pp. 266-301). Münster: Nodus Publikationen. <http://hdl.handle.net/10481/34575>
- Gómez Asencio, José Jesús. (2003a). De las locuciones adverbiales, ¿qué se hizo en la tradición gramatical española? En María Teresa Echenique y Juan P. Sánchez Méndez (Coords.), *Lexicografía y lexicología en Europa y América: homenaje a Günther Haensch en su 80 aniversario* (pp. 329-348). Madrid: Gredos.
- Gómez Asencio, José Jesús. (2003b). El modelo *delante de, cerca de* en la tradición gramatical española. *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante* 17, 329-343.
- Gómez Asencio, José Jesús. (2008). El tratamiento de lo que ahora se llama "locuciones prepositivas" en sesenta y cuatro gramáticas del español (1555-1930). En Marina A. Maquieira Rodríguez, M.^a Dolores Martínez Gavilán (Eds.), *Gramma-temas 3: España y Portugal en la tradición gramatical* (pp. 75-104). León: Universidad de León.
- González Aguiar, Isabel. (2004). Tradición y novedad en el *Diccionario de refranes de la lengua española* (1922) de José M^o Sbarbi. En Cristóbal Corrales Zumbado, Dolores Corbella et al. (Eds.), *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, vol. 1 (pp. 679-689). Madrid: Arco Libros.

- González Aguiar, Isabel. (2006). El purismo lingüístico en la obra de José M.^a Sbarbi. En Antonio Roldán et al. (Coords.), *Caminos actuales de la Historiografía Lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (Murcia, 7-10 de noviembre de 2005)*, t. I (pp. 746-756). Murcia: Universidad de Murcia.
- González Aguiar, Isabel. (2009). José María Sbarbi y la fraseografía regional del español. En José M.^a García Martín y Victoriano Gaviño Rodríguez (Coords.), *Ideas y realidades lingüísticas en los siglos XVIII y XIX* (pp. 295-310). Cádiz: Universidad de Cádiz.
- González Aguiar, M.^a Isabel. (2004). Tradición y novedad en el *Diccionario de refranes de la lengua española* (1922) de José M.^a Sbarbi. En Cristóbal Corrales Zumbado, Dolores Corbella et al. (Eds.), *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, vol. 1 (pp. 679-690). Madrid: Arco Libros.
- González González, Eva M.^a. (2001). Una fuente del *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* de Gonzalo Correas: el *Diccionario* de Alonso Sánchez de la Ballesta. En Marina Maquieira, M.^a Dolores Martínez Gavilán y Milka Villayandre Llamazares (Eds.), *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (León, 2-5 marzo de 1999)* (pp. 489-498). Madrid: Arco/Libros.
- González Orejón, M.^a del Carmen. (2001). Las locuciones conjuntivas en el *Diccionario de Autoridades*. En Marina Maquieira, M.^a Dolores Martínez Gavilán y Milka Villayandre Llamazares (Eds.), *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (León, 2-5 marzo de 1999)* (pp. 499-504). Madrid: Arco/Libros.
- Gratet-Duplessis, Pierre Alexandre. (1847). *Bibliographie parémiologique: études sur les ouvrages consacrés aux proverbes dans toutes les langues*. Paris: Potier.
- Haensch, Günther y Omeñaca, Carlos. (2004). *Los diccionarios del español en el siglo XXI. Problemas actuales de lexicografía*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Häusermann, Jürg. (1977). *Phraseologie. Hauptprobleme der deutschen Phraseologie auf der Basis sowjetischer Forschungsergebnisse*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- Jaime Lorén, José María de. (1993). *Catálogo de bibliografía paremiológica española*. Valencia: Edit. Nau Llibres.
- Jarilla Bravo, Salud. (2024). La fraseología en el *Diccionario ideológico de la lengua española*. Uso de fuentes digitales y fuentes en papel. En Manuel Martí Sánchez y Salud Jarilla Bravo (Eds.), *Variaciones sobre la fraseología y la paremiología de Julio Casares en su contexto*. Biblioteca fraseológica y paremiológica, serie "Monografías" n.º 9 (pp. 99-118). Instituto Cervantes.
- Knappe, Gabriele. (2004). *Idioms and Fixed Expressions in English Language Study before 1800*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Koerner, E. F. Konrad. (1974). Purpose and scope of Historiographia Linguistica. *Historiographia Linguistica* 1, 1-9.
- Koerner, E. F. Konrad. (2007). La historiografía de la lingüística: pasado, presente, futuro. En Josefa Dorta, Cristóbal Corrales y Dolores Corbella, *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos* (pp. 15-56). Madrid: Arco Libros.
- Kótova, Marina. (1998). As achegas rusas ós estudos fraseolóxicos. En Xesús Ferro Ruibal et al. (Coord.), *Actas do I Coloquio Galego de Fraseoloxía* (pp. 247-256). Santiago de Compostela: Centro Ramón Piñeiro para la investigación en Humanidades / Xunta de Galicia.
- Kunin, Aleksandr V. (1970). Phraseology as a linguistic science. *Actes du Xe Congrès International des Linguistes (Bucarest, 28 août, -2 septembre 1967)*, II (pp. 753-756). Bucarest: Éditions de la République Socialiste de Roumanie.
- Kurtchatkina, Nelja N. y Suprun, Alevtina V. (1981). *Fraseología ispanskogo yazika*. Moscú: Universitet.
- Lafuente Niño, María Carmen et al. (2007). *Seminario Internacional Colección paremiológica, Madrid 1922-2007*. Madrid: Biblioteca Histórica Municipal.
- Lengert, Joaquim. (1999). *Romanistische Phraseologie und Parömiologie. Eine teil-kommentierte Bibliographie (von den Anfängen bis 1997)*, 2 vols. Tübingen: G. Narr.
- Mal Lara, Juan de. (2013 [1568]). *La Filosofía vulgar* (Ed. por Inoria Pepe Sarno y José M.^a Reyes Cano). Madrid: Cátedra.
- Martí Sánchez, Manuel. (2024). Al hilo de una observación de Julio Casares: los timos buenos. En Manuel Martí Sánchez y Salud Jarilla Bravo (Eds.), *Variaciones sobre la fraseología y la paremiología de Julio Casares en su contexto*. Biblioteca fraseológica y paremiológica, serie "Monografías" n.º 9 (pp. 149-172). Instituto Cervantes. https://cvc.cervantes.es/lengua/biblioteca_fraseologica/n9_marti/marti_01.htm
- Martín Cuadrado, Carmen. (2024). Juan Gorgues y Lerma. Estudio historiográfico de la fraseología en *Lluvia de refranes* (1879). *Philologia Hispalensis* 38(1), 239-260.
- Martínez Alcalde, M.^a José. (2002). Las unidades fraseológicas en el "Diccionario" de Terreros. *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 3, 129-149.
- Martínez Alcalde, M.^a José. (2006). La paremia como ejemplo de uso y autoridad en la historia de la gramática española. En José Luis Girón Alconchel y José Jesús de Bustos Tovar (Eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. II (pp. 1949-1964). Madrid: Arco Libros.
- Martínez Alcalde, María José. (2023). Canon literario y fraseología en el proceso de codificación gramatical del castellano (1492-1770). *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 46, 71-89. <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/32697>
- Martínez Egido, José Joaquín y Ruiz Gurillo, Leonor. (2004). "La integración de la fraseología en los primeros diccionarios del español: el Vocabulario (1620) de Lorenzo Franciosini". En Cristóbal Corrales Zumbado,

- Dolores Corbella et al. (Eds.), *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, vol. 2 (pp. 1055-1066). Madrid: Arco Libros.
- Martínez Egido, José Joaquín y Ruiz Gurillo, Leonor. (2006). Las unidades fraseológicas en el inicio de la lexicografía del español (1495-1620). En José Jesús de Bustos Tovar, José Luis Girón Alconchel (Eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Madrid, 29 de septiembre-3 de octubre de 2003*, vol. 2 (pp. 1531-1544). Madrid: Arco Libros.
- Martínez Marín, Juan. (1989). Las expresiones fijas de verbo pronominal en español: el tipo verbo más complemento prepositivo. *Philologica II*, 179-193.
- Martínez Marín, Juan. (1996). *Estudios de fraseología española*. Málaga: Ágora.
- Martínez Montoro, Jorge. (2002a). La fraseología en J. Casares. *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante* 16, 139-188.
- Martínez Montoro, Jorge. (2002b). La fraseología en los diccionarios del español anteriores al siglo XX. En Miguel Ángel Esparza Torres, Benigno Fernández Salgado y Hans-Joseph Niederehe (Eds.), *SEHL 2001. Estudios de Historiografía Lingüística*, vol. II (pp. 905-923). Hamburg: Helmut Buske.
- Martínez Montoro, Jorge. (2024). Julio Casares y los refranes. En Manuel Martí Sánchez y Salud Jarilla Bravo (Eds.), *Variaciones sobre la fraseología y la paremiología de Julio Casares en su contexto*. Biblioteca fraseológica y paremiológica, serie "Monografías" n.º 9 (pp. 205-226). Instituto Cervantes.
- Medina Guerra, Antonia M.ª. (2004). La fraseología y los diccionarios del español: aspectos diacrónicos. En Milka Villayandre Llamazares (Ed.), *Actas del V Congreso de Lingüística General (León, 5-8 de marzo de 2002)*, vol. 2 (pp. 1981-1991). Madrid: Arco/Libros.
- Mendivil Giró, José L. (1990a). El concepto de "locución verbal" y su tratamiento léxico. *Cuadernos de investigación. Filología XVII* 1,2, pp. 5-30.
- Mendivil Giró, José L. (1990b). On the formal structure of idioms. *Lynx* 2, 97-110.
- Mendivil Giró, José L. (1993). Reanálisis, complementos no argumentales y caso abstracto. En Carlos Martín Vide (Ed.), *Actas del IX Congreso de Lenguajes Naturales y Lenguajes Formales* (pp. 347-354). Barcelona: PPU.
- Mendivil Giró, José L. (1999). *Las palabras disgregadas. Sintaxis de las expresiones idiomáticas y los predicados complejos*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Mendivil Giró, José L. 1990c). Consideraciones sobre el carácter no discreto de las expresiones idiomáticas. En Carlos Martín Vide (Ed.), *VI Congreso de Lenguajes Naturales y Lenguajes Formales* (pp. 711-735). Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Mieder, Wolfgang. (2009). *International bibliography of paremiology and phraseology*. Berlin/New York: Walter de Gruyter.
- Moll, Otto. (1958). *Sprichwörter-Bibliographie*. Frankfurt (Main): Vittorio Klostermann.
- Montoro del Arco, Esteban T. (2002). La fraseología en la tradición gramatical española. En Miguel Ángel Esparza Torres, Benigno Fernández Salgado y Hans-Joseph Niederehe (Eds.), *SEHL 2001. Estudios de Historiografía Lingüística*, vol. II (pp. 925-942). Hamburg: Helmut Buske.
- Montoro del Arco, Esteban T. (2004a). La fraseología en la gramática española del siglo XX: antes de Casares. En Cristóbal Corrales Zumbado, Josefa Dorta et al. (Eds.), *Nuevas aportaciones sobre Historiografía lingüística*, vol. II, (pp. 1135-1148). Madrid: Arco/Libros.
- Montoro del Arco, Esteban T. (2004b). La fraseología en la gramática española del siglo XX después de Casares. *Anuario de Estudios Filológicos XXVII*, 221-236.
- Montoro del Arco, Esteban T. (2006a). Aproximación al pensamiento fraseológico de Eduardo Benot. A propósito de su obra gramatical. En Javier Rodríguez Molina y Daniel M. Sáez Rivera (Coords.). *Diacronía, lengua española y lingüística. Actas del IV Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española* (Madrid, 1-3 de abril de 2004) (pp. 397-411). Madrid: Síntesis.
- Montoro del Arco, Esteban T. (2006b). Sobre la valoración de la fraseología: perspectiva historiográfica. En Antonio Roldán et al. (Coords.), *Caminos actuales de la Historiografía Lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (Murcia, 7-10 de noviembre de 2005)*, t. I (pp. 1463-1478). Murcia: Universidad de Murcia.
- Montoro del Arco, Esteban T. (2006c). *Teoría fraseológica de las locuciones particulares: las locuciones prepositivas, conjuntivas y marcadoras en español*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Montoro del Arco, Esteban T. (2008). Positivismo y folclore: la aportación a la fraseología de Francisco Rodríguez Marín (1855-1943). En José M.ª Becerra Hiraldo y Francisco Torres Montes (Eds.), *Estudios de lengua española. Homenaje al profesor José María Chamorro* (pp. 201-211). Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Montoro del Arco, Esteban T. (2009a). El lugar de Francisco Rodríguez Marín (1855-1943) en la historia de la Fraseología española. En José M.ª García (Ed.), *Las ideas y realidades lingüísticas en los siglos XVIII y XIX* (pp. 531-549). Cádiz: Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Montoro del Arco, Esteban T. (2009b). La relevancia del movimiento internacional del Folk-lore para el desarrollo de la Fraseología en España. En Vera Eilers, Kirsten Süselbeck y Katharina Wieland (Eds.), *Aspectos del desarrollo de la lingüística española a través de los siglos* (pp. 67-83). Hamburg: Helmut Buske.
- Montoro del Arco, Esteban T. (2010). Folklore y Lingüística. *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante (ELUA)* 24, 225-252.

- Montoro del Arco, Esteban T. (2012a). Fraseología y paremiología. En Alfonso Zamorano Aguilar (Ed.), *Lengua y reflexión lingüística en el siglo XIX. Marcos, panorama y nuevas aportaciones* (pp. 173-196). München: Lincom.
- Montoro del Arco, Esteban T. (2012b). Luis Montoto y Rautenstrauch (1851-1929), fraseólogo. *Cadernos de Fraseología Galega* 14, 175-201.
- Montoro del Arco, Esteban T. (2017). La intersección entre composición y fraseología: apuntes historiográficos. En M^a Teresa Echenique Elizondo y Francisco Pla Colomer (Eds.), *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía* (pp. 213-245). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Montoro del Arco, Esteban T. (2021). La codificación de lo pluriverbal en la serie textual del gramático venezolano Baldomero Rivodó (1821-1915). *Boletín De Filología* 56(2), 241-290. <https://boletinfilologia.uchile.cl/index.php/BDF/article/view/65732>
- Montoro del Arco, Esteban T. (2023). Tradiciones e hitos históricos en la codificación lingüística de las construcciones comparativas fraseológicas. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 46, 147-185. <https://www.ull.es/revistas/index.php/filologia/article/view/5566>
- Montoro del Arco, Esteban T. (2024). La terminología fraseológica en la *Introducción a la lexicografía moderna* (1950) de Julio Casares: fuentes, canon y modos de gramatización. En En Salud Jarilla Bravo y Manuel Martí Sánchez y Salud Jarilla Bravo (Eds.), *Variaciones sobre la fraseología y la paremiología de Julio Casares en su contexto*. Biblioteca fraseológica y paremiológica, serie "Monografías" n.º 9 (pp. 173-204). Instituto Cervantes. https://cvc.cervantes.es/lengua/biblioteca_fraseologica/n9_marti/montoro_01.htm .
- Olímpio de Oliveira Silva, M.^a Eugenia. (2020a). El estatus del concepto cliché en fraseología. En Carsten Sinner, Encarnación Tabares Plasencia y Esteban T. Montoro del Arco (Eds.), *Clases y categorías en la fraseología española* (pp. 73-93). Leipzig: Leipziger Universitätsverlag.
- Olímpio de Oliveira Silva, M.^a Eugenia. (2020b). La fraseología en la obra *Fraseología o estilística castellana* de Cejador y Frauca. En Elena dal Maso (Ed.), *De aquí a Lima. Estudios fraseológicos del español de España y América* (pp. 65-88). Venecia: Edizioni Ca' Foscari.
- Olímpio de Oliveira Silva, M.^a Eugenia. (2024). La fraseología en la obra de Julio Casares anterior a la *Introducción a la lexicografía moderna* (1950). En Manuel Martí Sánchez y Salud Jarilla Bravo (Eds.), *Variaciones sobre la fraseología y la paremiología de Julio Casares en su contexto*. Biblioteca fraseológica y paremiológica, serie "Monografías" n.º 9 (pp. 253-274). Instituto Cervantes.
- Pavel, Silvia (1995). Bibliographie de la phraséologie. *Meta* 40/4, 632-653.
- Payán Sotomayor, Pedro M. (2008). José María Sbarbi, paremiólogo. *Ateneo: revista cultural del Ateneo de Cádiz* 8, 283-286.
- Penadés Martínez, Inmaculada. (1995). Las expresiones fijas desde los conceptos de núcleo y periferia. En Miguel Casas Gómez et al. (Coord.) (1995). *I Jornadas de Lingüística (con motivo de la implantación de la especialidad de Lingüística en la Universidad de Cádiz)* (pp. 91-134). Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Penadés Martínez, Inmaculada. (1997). Aproximación pragmática a las unidades fraseológicas. *Homenaje al profesor A. Roldán Pérez*, vol. 1 (pp. 411-426). Murcia: Universidad de Murcia.
- Penadés Martínez, Inmaculada. (2000). *La hiponimia en las unidades fraseológicas*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Pilz, Klaus Dieter. (1981). *Phraseologie: Redensartenforschung*. Stuttgart: Metzler.
- Quilis Merín, Mercedes. (2004). El modelo de la fraseología académica en el *Diccionario Nacional* (1846-1847) de Ramón Joaquín Domínguez. En Cristóbal Corrales Zumbado, Dolores Corbella et al. (Eds.), *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, vol. 2 (pp. 1345-1356). Madrid: Arco Libros.
- Quilis Merín, Mercedes. (2006). "Palabras y plumas el viento las lleva": la fraseología en los Diálogos de los hermanos Alfonso y Juan de Valdés. En José Luis Girón Alconchel y José Jesús de Bustos Tovar (Eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. II (pp. 2027-2038). Madrid: Arco Libros.
- Quilis Merín, Mercedes. (2008). *De Nebrija a Franciosini (149?-1620): presencia y consolidación de las locuciones adverbiales en la lexicografía histórica del español*. En Concepción Company Company y José G. Moreno de Alba (Eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Merida (Yucatán), 4-8 septiembre de 2006, Vol. 1* (pp. 1017-1034). Madrid: Arco Libros.
- Quilis Merín, Mercedes. (2016). Fijación y variación en el uso de las locuciones prepositivas en la lexicografía del Siglo de Oro: el *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* (1611) de Sebastián de Covarrubias. En M.^a Teresa Echenique Elizondo, M.^a José Martínez Alcalde, Juan P. Sánchez Méndez y Francisco Pla Colomer (Eds.), *Fraseología española: diacronía y codificación* (pp. 257-272). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Quilis Merín, Mercedes. (2018). Las locuciones adverbiales en los diccionarios del siglo XVIII: modelo y anti-modelo fraseológico del Diccionario de Autoridades en el Diccionario de Terreros. En M.^a Teresa Echenique Elizondo, Ángela Schrott y Francisco P. Pla Colomer (Eds.), *Cómo se hacen las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano* (pp. 369-389). Berlín: Peter Lang.
- Quiroga, Paula. (2006). *Fraseología italo-española. Aspectos de lingüística aplicada y contrastiva*. Granada: Método Ediciones.
- Ruiz Gurillo, Leonor. (1997). *Aspectos de fraseología teórica española*, Anejo XXIV de *Cuadernos de Filología*. Valencia: Universitat de València
- Santos Río, Luis. (2001). Sobre el tratamiento de la locución prepositiva en las obras de la Real Academia. En Marina Maquieira, M.^a Dolores Martínez Gavilán y Milka Villayandre Llamazares (Eds.), *Actas del II Con-*

- greso *Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (León, 2-5 marzo de 1999)* (pp. 859-874). Madrid: Arco/Libros.
- Sardelli, María Antonella. (2006). El fondo italiano de la Colección paremiológica (Biblioteca Histórica Municipal de Madrid). *Paremia* 15, 29-40.
- Sardelli, María Antonella. (2008). Las ediciones del *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* (1627) de Gonzalo Correas. *Culturas populares* 6, 1-16. <http://www.culturaspopulares.org/>
- Satorre Grau, Francisco J. (2006). La fraseología en el *Thesaurus* de Pedro de Salas: las locuciones verbales. En Antonio Roldán *et al.* (Coords.), *Caminos actuales de la Historiografía Lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (Murcia, 7-10 de noviembre de 2005)*, t. I (pp. 1435-1446). Murcia: Universidad de Murcia.
- Sbarbi, José María. (1980 [1891]). *Monografía sobre los refranes, adagios y proverbios castellanos y las obras o fragmentos que expresamente tratan de ellos en nuestra lengua*. Madrid: Linotipias Monserrat.
- Scandola Cenci, Viviana. (2001). Lorenzo Franciosini: un interés declarado por la fraseología. *Paremia* 10, 79-84.
- Scandola Cenci, Viviana. (2003). Hacia una Historia de la Fraseología española. *Res Diachronicae* II, 359-370.
- Scandola Cenci, Viviana. (2004a). Análisis del tratamiento lexicográfico de la fraseología en la microestructura del "Diccionario de Autoridades" (1726-39). *Interlingüística* 15/2, 1271-1278.
- Scandola Cenci, Viviana. (2004b). Crusca frente a autoridades: análisis contrastivo (con especial atención al tratamiento de la fraseología). *Quaderns de Filologia. Estudis lingüístics* 9, 257-278.
- Scandola Cenci, Viviana. (2004c). Estudio de la terminología fraseológica en los diccionarios académicos desde Autoridades (1726) hasta 1884. En Cristóbal Corrales Zumbado, Dolores Corbella *et al.* (Eds.), *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, vol. 2 (pp. 1551-1562). Madrid: Arco Libros.
- Scandola Cenci, Viviana. (2004d). La fraseología histórica: métodos, fuentes y herramientas de investigación. En Milka Villayandre Llamazares (Ed.), *Actas del V Congreso de Lingüística General (León, 5-8 de marzo de 2002)*, vol. 3 (pp. 2583-2594). Madrid: Arco/Libros.
- Scandola Cenci, Viviana. (2006a). Propuesta de periodización de los principios fraseológicos en la obra lexicográfica académica: desde "Autoridades" (1726) a la 22.^a edición del DRAE (2001). En Javier Rodríguez Molina y Daniel M. Sáez Rivera (Coords.), *Diacronía, lengua española y lingüística. Actas del IV Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española* (Madrid, 1-3 de abril de 2004) (pp. 461-474). Madrid: Síntesis.
- Scandola Cenci, Viviana. (2006b). Revisión y análisis de la terminología fraseológica en los diccionarios bilíngües y monolíngües no académicos desde Nebrija hasta Gaspar i Roig. En José Luis Girón Alconchel y José Jesús de Bustos Tovar (Eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. II (pp. 1717-1730). Madrid: Arco Libros.
- Sevilla Muñoz, Julia. (1992). Fuentes paremiológicas francesas y españolas en el siglo XVI». *Revista de Filología Románica* 9, 103-124.
- Sevilla Muñoz, Julia. (1993). Fuentes paremiológicas francesas y españolas de la primera mitad del siglo XVII. *Revista de Filología Románica* 10, 361-374.
- Sevilla Muñoz, Julia. (1994-1995). Fuentes paremiológicas francesas y españolas de la segunda mitad del siglo XVII. *Revista de Filología Románica* 11-12, 433-442.
- Sevilla Muñoz, Julia. (1994). Fuentes paremiológicas francesas y españolas en el siglo XVIII. *Thélème: Revista complutense de Estudios Franceses* 5, 295-306.
- Sevilla Muñoz, Julia. (2006). El fondo francés de la Colección paremiológica (Biblioteca Histórica Municipal de Madrid). *Paremia* 15, 17-28.
- Sevilla Muñoz, Julia. (2012). La fraseología y la paremiología en los últimos decenios. *LinRed. Lingüística en la Red* X, 1-29.
- Sevilla Muñoz, Julia. (2018). Julio Casares, iniciador de la fraseología moderna española. *Paremia* 27, 11-22.
- Sialm, Ambros. (1982). [Historische Phraseologie]: Ergebnisse und Diskussion der sowjetischen Forschung. En Harald Burger *et al.* (Eds.), *Handbuch der Phraseologie* (pp. 315-346). Berlin and New York: de Gruyter.
- Škultetý, Jozef. (1981). El reino animal en las comparaciones fraseológicas (basándose en la lengua española), *Philologica* (Zbornik Filozofickej Fakulty Bratislava) XXIX, 97-107.
- Škultetý, Jozef. (1987). Algunas observaciones sobre las comparaciones españolas desde el punto de vista fraseológico y fraseográfico, *Beiträge zur Romanische Philologie* 25/2, 163-177.
- Swiggers, Pierre. (2004). Modelos, métodos y problemas en la historiografía de la lingüística. En Cristóbal Corrales Zumbado, Dolores Corbella *et al.* (Eds.), *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, vol. 1 (pp. 113-146). Madrid: Arco Libros.
- Tabernero Sala, Cristina. (2004). Los comentarios de Gonzalo de Correas al *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* (1627). En Cristóbal Corrales Zumbado, Dolores Corbella *et al.* (Eds.), *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, vol. 2 (pp. 1591-1603). Madrid: Arco Libros.
- Telija, V. N. (1975). Die Phraseologie. En B. A. Serebrennikov *et al.* (Eds.), *Allgemeine Sprachwissenschaft. Band II: Die innere Struktur der Sprache* (pp. 374-429). Berlin: Akademie-Verlag.
- Thun, Harald. (1978). *Probleme der Phraseologie*. Tübingen: Niemeyer.
- Tristá Pérez, Antonia M.^a (1988). *Fraseología y contexto*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

- Velasco Menéndez, Josefina. (2010). La aportación de V. V. Vinogradov al desarrollo de la fraseología rusa. *Eslavística Complutense* 10, 125-134.
- Vicente Llavata, Santiago. (2011). *Estudio de las locuciones en la obra literaria de Don Íñigo López de Mendoza (Marqués de Santillana). Hacia una fraseología histórica del español*. Valencia: Universitat de València.
- Vicente Llavata, Santiago. (2021). Los doze trabajos de Hércules (1417) de Enrique de Villena: continuidades estilísticas y codificación fraseológica. *Verba: Anuario Galego de Filoloxía* 48, 1-40. <https://doi.org/10.15304/verba.48.6758>
- Weickert, Rainer. (1997). *Die Behandlung von Phraseologismen in ausgewählten Sprachlehren von Ickelsamer bis ins 19. Jahrhundert: Ein Beitrag zur historischen Phraseologie*. Hamburg: Kovač.
- Wotjak, Gerd (Ed.). (1998). *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*. Frankfurt am Main: Iberoamericana /Vervuert.
- Wotjak, Gerd. (1983). En torno a la traducción de unidades fraseológicas (con ejemplos tomados del español y el alemán). *Linguistische Arbeitsberichte* 40, 56-80.
- Wotjak, Gerd. (1985). No hay que estarse con los brazos cruzados. Algunas observaciones acerca del significado de expresiones idiomáticas verbales del español actual. *Linguistische Arbeitsberichte* 45, 77-88.
- Wotjak, Gerd. (1988). Uso y abuso de las unidades fraseológicas. En *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, vol. 1 (pp. 535-548). Madrid: Castalia.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. (2008). En torno a la historia y la historiografía de la lingüística. Algunos aspectos teóricos y metateóricos. En Francisco M. Carriscondo Esquivel y Carsten Sinner (Eds.), *Lingüística española contemporánea. Enfoques y soluciones* (pp. 244-277). Munich: Peniöpe.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. (2009). Epihistoriografía de la lingüística y teoría del canon. En Montserrat Veyrat Rigat y Enrique Serra Alegre (Eds.), *La lingüística como reto epistemológico y como acción social. Estudios dedicados al Profesor Ángel López García con ocasión de su sexagésimo aniversario*, vol. 1 (pp. 209-220). Madrid: Arco/Libros.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. (2010). Teoría del canon y gramaticografía. La tradición española de 1750 a 1850. En Victoriano Gaviño Rodríguez y Fernando Durán López (Eds.), *Gramática, canon e historia literaria (1750 y 1850)* (pp. 421-466). Madrid: Visor.
- Zuluaga Ospina, Alberto. (1975a). Estudios generativo-transformativistas de las expresiones idiomáticas. *Thesaurus XXX/1*, 1-48.
- Zuluaga Ospina, Alberto. (1975b). La fijación fraseológica. *Thesaurus XXX/2*, 225-248.
- Zuluaga Ospina, Alberto. (1980). *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Zurdo Ruiz-Ayúcar, M.^a Teresa. (2005). Panorama de los estudios fraseológicos en Alemania. En Ramón Almela, Estanislao Ramón Trives y Gerd Wotjak (Eds.), *Fraseología contrastiva, con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano* (pp. 39-64). Murcia: Editorial Universidad de Murcia.